

Ciudad

Tragedia por Pedro Corneille
refundida por Don To-
mas Garcia Suelto

Tomás García

INDICE.

PARTE POLITICA.

<i>Estado de las naciones al principiar el año de 1807.....</i>	<i>Pág. 3</i>
ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.....	33
DINAMARCA.....	48
POLONIA.....	49
ALEMANIA.....	50
PRUSIA.....	55
GRAN BRETAÑA.....	55
FRANCIA.....	58
ESPAÑA.....	103

PARTE LITERARIA.

<i>Noticia del viage literario del Padre M. Fr. Jayme Villanueva por varias diócesis de España.....</i>	<i>109</i>
<i>—Cálculo de la observacion de la ocultacion de Antares por la luna, hecha en Santoña por el baron de la Puebla Tornesa.....</i>	<i>120</i>
<i>—Propuesta dirigida á los amantes de las ciencias y de las artes por el caballero de Högermuller, con ocasion al viage que emprende á levante.....</i>	<i>126</i>

EL CID.

TRAGEDIA

DE P. CORNEILLE:

REFUNDIDA

POR

Tomás García Suelto.

D. T. G. S.

Y REPRESENTADA POR LA PRIMERA VEZ
EN EL TEATRO DE LOS CAÑOS DEL PERAL
EL DIA 25 DE AGOSTO
DE 1803.

MADRID

EN LA OFICINA DE GARCIA Y COMPAÑIA.

AÑO DE 1803.

1870

1871

1872 1873 1874

1875

1876

1877

1878 1879 1880

1881

1882

1883

1884

1885

ADVERTENCIA.

Mi aficion constante, y tal vez infructuosa, á las bellas letras, me hizo dedicar algunos momentos, que me dexaba libre otro estudio mas sério, á la traduccion de varios pasages de esta tragedia; y casi sin emprenderlo ni esperarlo, insensiblemente la ví toda concluída. Durante mi trabajo, pude al tiempo de admirar sus bellezas, notar tambien sus defectos; y el exâmen imparcial de los mejores críticos franceses, las persuasiones de algunos amantes de la literatura, y el juicio de un célebre poeta nuestro, cuyo nombre callo respetando su modestia, me animáron á la árdua empresa de dar á mi obra toda la perfeccion posible.

Acaso parecerá temeridad el haber intentado corregir una de las obras mas celebradas del inmortal Corneille; pero el que haya leído atentamente todas sus críticas, disculpará mi atrevimiento, aun quando en él no haya sido muy feliz.

Corneille coloca la escena en Sevilla. Este anacronismo, poco importante entre los franceses, no puede ser tolerable en el teatro es-

pañol; y si el único motivo era el hacer mas verosímil la llegada de los moros por el Guadalquivir, no creo que pueda hallarse inverosimilitud en que un ejército tumultuario, que habia sorprendido las fronteras, se acercase á Burgos ántes que se supiesen con certeza sus conquistas. Así he procurado concordar la accion del drama con la verdad de la historia.

Los personajes de Leonor y de la Infanta, léjos de contribuir á la accion principal, la hacen mas lenta, y ménos interesante, y sus amores forman un episodio tan inútil como ridículo. No puede presentarse una prueba mas convincente de su impertinencia, que el que despues de haberse suprimido, en vez de echarse ménos, la accion marcha con mas energía y rapidéz. La única dificultad que se me ofrecia en esta alteracion, era el enlace de las escenas. He elegido el mas natural en todas ellas, y he trasladado á la confidenta de Ximena los diálogos mas interesantes de la Infanta, acomodándolos á su respectivo carácter, y evitando asimismo el recargar el papel de Elvira inútilmente.

La escena se muda muchas veces en un mismo acto en la tragedia francesa: ya se

representa en la habitacion de Ximena, ya á la entrada de la casa de Don Diego, en el palacio Real, ó en la calle pública. Jamas me declararé patrono de la escena estable, equivocada con la unidad del lugar: conozco sus principios, y repruebo siempre los extremos que se apartan de la bella naturaleza; pero no he querido que la unidad de la accion se interrumpiese por una bogatela, que si bien dificil, no era inevitable: solo en el acto tercero es forzoso suponer á Ximena en su habitacion; en todas las demas escenas es muy probable, que destinada al servicio de una hermana del Rey, pasase la mayor parte del tiempo entre la Corte, y concurriese á los mismos sitios á donde toda la Nobleza. ¿Por qué no hemos de suponer que quando, por exemplo, esperaba que su padre el Conde fuese electo Ayo del Príncipe, se hallaba en uno de los salones inmediatos al del Consejo, para saber inmediatamente una nueva tan agradable?

Corneille no quiere que la contienda de Don Diego con el Conde pase en palacio; mas sus razones son harto débiles en esta parte, y ni el furor orgulloso de éste era compatible con la condescendencia de acom-

pañar á su rival á su casa , ni despues de acabado el Consejo , era fácil que se encontrasen testigos de su contienda: así como es muy probable que Rodrigo acudiese al palacio á aquella hora , si entónces era quando su padre debia pedir para él la mano de Ximena.

Esta idéa general de la nueva forma que he dado á todo el plan de la tragedia francesa , demuestra claramente la razon de las alteraciones particulares que han resultado en los caractéres , en el diálogo , en el órden de las escenas , y en la conducta de la accion.

Al mismo tiempo que me he esforzado á expresar con igual valentía las imágenes grandiosas , los pensamientos ya fuertes , ya delicados , las expresiones enérgicas del original , me he separado de él absolutamente , quando he llegado á aquellos pasages en que estas bellezas desaparecian. Tal era el genio de Corneille: en el primer rapto de su imaginacion se elevaba á donde muy pocos Poetas trágicos han podido seguirle ; pero el rapto á veces es pasagero: su fuego se amortigua , y á los rasgos de poesía mas sublimes , suceden versos lánguidos , prosáycos é insignificantes.

Así que comparando las comedias españolas de Guillen de Castro, y de Diamante, por donde el trágico francés formó su grande obra, muchas veces he preferido los pensamientos, el lenguaje, una sola expresion del primer autor á la traduccion francesa, acaso defectuosa por su mismo idioma. Qualquiera conocerá cuánto se aventaja Guillen á su imitador, quando en boca de Don Diego dice respondiendo al Conde Lozano:

*“De mis hazañas escritas
 „daré al Príncipe un traslado,
 „y aprenderá en lo que hice,
 „si no aprende en lo que hago.”*

Mientras que Corneille se contenta con decir:

*“Pour s’ instruire d’ exemple, en
 „depit de l’ envie
 „il lirà seulemínt l’ histoire de ma-
 „vie.”*

Finalmente, donde he encontrado pensamientos ya repetidos, donde me han parecido los diálogos ménos interesantes y mas largos, he suprimido ó alterado todos los versos que se resentian de estos vicios, y principalmente he observado esta regla, formando de nuevo el soliloquio de Rodrigo al fin del primer acto, modificando el lenguaje

del Rey en el acto quarto, quando pretende descubrir la pasion de Ximena por medio de una ficcion inverosímil é impropia de la gravedad de la tragedia, y omitiendo las contextualiones de Don Diego, que aunque dictadas por el amor filial, hacen olvidar entonces la grandeza de su carácter, y las pasiones sublimes que ántes ha manifestado.

En medio de todas estas correcciones, y á pesar de su mérito, el Cid va á ser juzgado por dos bandos opuestos. Quién defenderá que es una obra inimitable, encarnizándose contra mí por la temeridad de corregir lo que debí respetar como sagrado: quién, por el contrario, la encontrará muy imperfecta, presentando todas las reglas del Arte en favor de su opinion. Pero tal vez éstos tendrán la desgracia de mirar como defectos los que realmente no lo son, y de olvidarse de los verdaderos; y aquellos la felicidad de no haber leído otra crítica del Cid, que el exâmen del mismo Corneille. No dependen sus imperfecciones del Poeta, sino del asunto. Si ha de presentarse en la escena lo que Ximena y Rodrigo padecieron por sostener su honor en contra de su mismo cariño, el drama no es susceptible

(9)

de otra forma, como sucede en el de Sancho Ortiz de las Roelas. Por lo demas ya he indicado cuál ha sido mi trabajo para esta empresa arto difícil; sin este mismo trabajo, tampoco se podrá juzgar con acierto de mis errores.

PERSONAGES Y ACTORES.

- Don Fernando, primer Rey de Castilla. *Señor Caprada.*
- Don Diego Lainez, padre de Don Rodrigo. *Señor Perez.*
- Don Gomez, Conde de Gormaz. *Sr. Ronda.*
- Ximena, hija del Conde de Gormaz. *Señora Prado.*
- Don Rodrigo, amante de Ximena. *Señor Maiquez.*
- Don Sancho, enamorado de Ximena. *Señor Infantes.*
- D. Arias. . } Ricos-hombres { *Sr. Martinez.*
 D. Alonso. } de Castilla. { *Señor Heras.*
- Elvira, confidenta de Ximena. *Señora Francisca Briones.*
- Un Page. *Señor Fabiani.*

La escena es en Burgos en un salon del palacio Real, excepto el acto tercero que pasa en la habitacion de Ximena dentro del mismo palacio.

ACTO PRIMERO.

ESCENA PRIMERA.

Ximena y Elvira.

Ximena. Podré creerte Elvira? De mi padre la respuesta sincera no disfrazas?

Elvira. Creed que de contento todavia mi corazon palpita al recordarla.

El mismo estima á Don Rodrigo tanto como vos le adorais; y si no engañan de su semblante y expresion las señas, premiar él mismo os mandará sus ansias.

Xim. Pero, dime otra vez, de dónde infieres que aprueba mi eleccion? mis esperanzas en qué fundarse pueden? nunca, nunca será molesta relacion tan grata; nunca te excederás miéntras ofrezcas la dulce libertad á nuestra llama de declararse al fin. Qué ha respondido sobre la competencia reservada, que Don Sancho y Rodrigo te confian? Le demostraste bien la gran distancia que entre estos dos amantes, es forzoso que determíne sin dudar mi alma?

Elvira. Dixe que vuestro pecho indiferente de ninguno alentaba la esperanza, y sin mostraros plácida ni esquiva, solo al precepto paternal aguarda para elegir esposo. Este respeto

le llenó de placer, y en sus palabras y su semblante declaró su gozo; mas si es forzoso que de todo os haga una pintura fiel, sus mismas voces repetiré quando de vos me hablaba, y de vuestros amantes: "Ella, dixo, cumple con su deber; mas las hazañas, la nobleza y lealtad de sus mayores, dignos hacen á entrambos de alcanzarla, y ya en su tierna juventud dan señas del valor y virtudes heredadas.

Rodrigo, en especial, hasta en su rostro es de un héroe la imagen, y su casa tan fecunda en guerreros, que la cuna fué para todos de laurel ornada.

El valor prodigioso de su padre jamás halló rivál, quando gozaba de la edad juvenil; y hoy en su frente, en arrugas escritas sus hazañas, públican lo que fué: yo me prometo que el hijo seguirá fiel sus pisadas; en fin Ximena sin dudar ya puede amarle á un tiempo, y complacerme grata."

No pudo decir mas, porque la hora de asistir al Consejo se acercaba; mas aunque breve, su respuesta juzgo que entre los dos amantes ya declara su última decision. El Rey un Ayo hoy al Príncipe nombra, y él aguarda desde luego obtener honor tan alto, puesto que su valor, y heroyca fama, ni sufrirán competidor alguno,

ni tampoco en el Reyno se encontrára:
y si á su padre hoy mismo Don Rodrigo
pidió que al vuestro de su amor le hablára
al salir del Consejo, ya qué resta
para que logre el fin vuestra esperanza?

Xim. Parece siempre que mi pecho inquieto
huye de ese placer que le acobarda.
Cambia en un punto nuestra suerte: temo
enmedio de mi dicha una desgracia.

ESCENA II.

Dichas, y el Page.

Page. Cumpliendo vuestras órdenes, Señora,
vengo á avisar que de la régia estancia
todos los Ricos-hombres Castellanos
en este instante de salir acaban.

Elvira. Viste al Conde tal vez?

Page. Acia este sitio
á Don Diego Laynez acompaña.

Elvira. Ximena, qué dudais? Ambos ahora
de hacer feliz vuestro cariño tratan;
á esperarle partámos: vuestra dicha
en su semblante mirareis pintada.

Xim. Oh, plegue al Cielo que mi dicha vea,
y no los males que recela el alma!

ESCENA III.

El Conde y Don Diego.

Conde. Al fin, triunfais: al decoroso empleo
al fin os elevó del Rey la gracia,
que á mi mérito solo se debia,

y para Ayo del Príncipe os señala,

Diego. Ese honor con. que ilustra mi familia,
bien su justicia, y rectitud declara,
que pasados servicios recompensa.

Con. Aunque á Fernando su grandeza ensalza,
tambien es hombre, y engañarse puede
como los otros hombres. Qué mas clara
prueba que esa eleccion para la Corte,
de que actuales servicios nunca paga?

Di. De esta eleccion no hablémos, que os irrita.

Tambien pudo el favor verificarla,
como el mérito, Conde; mas debémos
respetar á las leyes soberanas,

no exâminando lo que el Rey ordena.

Hoy otro nuevo honor á este se añade:

unamos con un vínculo sagrado

mi casa con la vuestra: Rodrigo ama

á vuestra hija, y por tan digno objeto
en un amor sin límites se abrasa.

Consentid pues su unión; su esposa sea.

Conde. Ya aspirar debe á union mas elevada,

y envanecerse con la nueva pompa

de vuestra dignidad: id á ostentarla

en la instruccion del Príncipe: enseñadle

á gobernar provincias dilatadas,
 á hacer temblar los pueblos con sus leyes,
 á inspirar á los buenos confianza,
 y á los malos terror: las raras prendas
 de un General perfecto, la constancia
 para sufrir, y en la marcial palestra
 dar á su nombre sempiterna fama,
 á oprimir el arzon de noche y dia,
 á reposar sobre las duras armas,
 á violentar un muro, y por sí solo
 el lauro conseguir de una batalla:
 instruidle con exemplo, y ved que importa
 la leccion á su vista practicarla.

Diego. A pesar de la envidia para exemplos
 daré al Príncipe escritas mis hazañas,
 y allí podrá aprender en lo que hice,
 si no puede aprender en lo que hoy haga.
 Allí de exemplos en la larga série,
 verá quál las naciones se avasallan,
 se asaltan fortalezas, se gobierna
 un ejército inmenso en la campaña,
 y en fin, cómo el valor sabe adquirirse
 con altos hechos sempiterna fama.

Conde. Mas eficaces son exemplos vivos;
 los libros mal enseñan á un Monarca
 sus deberes; y al fin, los muchos años
 que ya vivisteis, por ventura igualan
 de mi vida gloriosa á un solo día?
 Si vuestro orgullo con razon se jacta
 de que fuisteis valiente en otro tiempo,
 yo al presente lo soy: la firme basa
 del Reyno es este brazo: quando brilla

aqueste acero en él, tiembla Granadá,
Aragon tiembla, y en mi nombre solo
Castilla tiene su mejor muralla.

Pronto en penosa esclavitud gimiendo
sin mí, al contrario la cerviz doblárais.
Para ensalzar mi gloria no hay un dia,
no hay un momento que á mi sien no añada
nuevos laureles, y victorias nuevas.
El Príncipe á mi lado en las batallas,
de mi diestra al abrigo aprendería
mirándome á vencer, y sin tardanza
correspondiendo con su gran carácter
viera...

Diego. Lo sé: vuestra lealtad es clara.
Mandando juntamente y combatiendo
os ví baxo mi auspicio en las campañas;
y quando el tiempo en mi cansado cuerpo
la hirviente sangre heló, que le animaba,
ocupasteis mi plaza dignamente.
En fin, para evitar questões vanas,
lo que ántes era yo, sois vos ahora;
ya veis que en semejantes circunstancias
entre nosotros dos es necesario
que alguna diferencia haga el Monarca.

Conde. Vos alcanzasteis lo que yo merezco.

Dieg. Mas lo habrá merecido quien lo alcanza.

Con. Quien mejor lo exerciera es el mas digno.

Diego. Pues no obtenerlo es la señal contraria.

Conde. Lo adquiristeis qual viejo cortesano
por intrigas.

Diego. Tan solo mis hazañas,
mis partidarios son.

Conde. El Rey sin duda
honrar así pretende vuestras canas.

Diego. Al valor atendió para elegirme.

Conde. Entónces ese honor se reservára
solo á mi brazo.

Diego. Pues quien no le obtuvo
por incapaz de merecerle pasa.

Conde. De merecerle! yo!

Diego. Vos.

Conde. Tu arrogancia,
anciano temerario, justamente
así dexa mi mano castigada.

Le dá una bofetada.

Diego. Cruel! acaba, arráncame la vida
tras este oprobio... de mi estirpe clara
hasta hoy ninguno de rubor cubierta
miró su frente!

Conde. Con flaqueza tanta,
qué pretendes hacer?

Diego. Oh Dios! mis fuerzas
Vá á acometer al Conde, y cae.
débiles me abandonan.

Conde. Ya tu espada
está en mi mano; mas tan vil trofeo
me es deshonoroso, y tu soberbia ensalza.
A Dios, y á nuestro Príncipe que lea
la historia de tu vida y tus hazañas,
y á pesar de la envidia, aprenda en ella
el justo premio que á tu lengua osada
dá mi ofendido honor, que con él puedes
ilustrar á lo ménos tu enseñanza.

ESCENA IV.

Don Diego Solo.

Oh despecho! Oh furor! Oh vejez triste!
 qué he podido vivir para esta infamia,
 y encanecer en la marcial fatiga
 para ver en un dia marchitada
 la pompa de mis lauros? Y mi brazo,
 que respeta y admira toda España,
 mi brazo que salvó por tantas veces
 este Imperio, y el Trono á su Monarca,
 inmovil á mis quejas me abandona?
 Cruel memoria de mi antigua fama!
 Obra de tantos años destruida
 en un momento! Dignidad infausta,
 abismo de mi honor! De tus blasones
 ha de triunfar del Conde la arrogancia,
 y yo vivir en mísera ignominia,
 ó morir desgraciado sin venganza?
 sé ya, Conde, del Príncipe maestro;
 gozar no puede dignidad tan alta
 un hombre sin honor: en vano, en vano
 me elige el Rey, si tu envidiosa rabia,
 con la afrenta me priva de obtenerla...
 y tú, instrumento fiel de mis hazañas,
 mas ya de un cuerpo helado adorno inutil,
 acero tan temido, que de gala,
 no de defensa en mi baldon serviste,
 la afrenta de mi lado te separa;
 léjos de este mortal tan abatido,

sirve á mano mas digna en mi venganza...

ESCENA V.

Dicho, y Don Rodrigo.

Tienes valor, Rodrigo?

Rodrigo. Si otro fuérais,
en este mismo instante lo probarais...

Diego. Grato furor! resentimiento digno!
dulce consuelo en mi desdicha amarga!
En ese noble ardor mi sangre veo;
en ese pronto ardor resucitada
miro mi juventud... Ven, hijo mio,
mi sangre, ven, y mi baldon repara:
véngame tú.

Rodrigo. De qué?

Diego. Del vil oprobio
que dexa nuestra gloria amancillada.
Ha sellado mi rostro de verguenza
una mano atrevida y temeraria:::
la muerte debió ser su justa pena:
la edad burló mis generosas ansias.
Yo depongo en tus manos este acero,
que ya mi brazo á sostener no basta,
para vengar y castigar: vé luego,
y en un soberbio tu valor ensaya.
Tamaña afrenta, con la sangre solo,
con la sangre del bárbaro se lava:
ó su muerte ó la tuya. Mas contempla
que es temible el contrario que te aguarda:
yo le he visto feroz, ensangrentado

sembrar muerte y horror en las batallas.

Ro.l. Su nombre. El tiempo no se pierda envano.

Diego. Pues á escucharle el corazon prepara,
A mas de ser intrépido guerrero,
Capitan admirado en nuestra patria
por sus hazañas es...

Rodrigo. Por vuestra vida,
decid!...

Diego. El padre de Ximena.

Rodrigo. El?..

Diego. Basta:

no te resistas: tu pasion conozco;
mas quién puede vivir lleno de infamia,
indigno es de la luz; quanto mas caro
no es el ofensor, la ofensa agrava.

En fin, la sabes, la venganza tienes;
no mas te digo: nuestra afrenta lava:
de quien el ser te dió muéstrate digno;
que yo abatido en mi fatal desgracia,
voy á llorarla solo... Parte, vuela,
la sed inmensa de vengarme apaga.

ESCENA VI.

Don Rodrigo Solo.

Cielos! qué escucho? qué imprevisto golpe
hiere mi corazon? La suerte infausta
vengar me ordena la pasada ofensa,
y merecer á un tiempo la venganza
de la que adoro... Atónito, confuso
cedo al dolor que el pecho despedaza.

Tan cerca de mi dicha, confiando
 ver finalmente mi pasión premiada,
 mi padre es en la afrenta el ofendido,
 y el ofensor el padre de mi amada.
 Qué bárbaro combate! acá en mi mente
 mi propio honor contra el amor se alarma.
 Fuerza es vengar á un padre, ó para siempre
 á mi amada perder. Aquel inflama
 mi corazón; mas ésta en el momento
 detiene el brazo, y en mi suerte insana,
 hora la afrenta ó mi cariño olvide,
 todo á mi horrible situación me arrastra,
 y mi muerte, ó mi eterna desventura,
 hoy en mis obras quedará cifrada:
 hoy mis delicias ó mi gloria mueren:::
 Ó, tu, dulce consuelo de las almas
 generosas y amantes: enemigo
 de mi ventura, de mis males causa,
 servirás á vengar mi ajada gloria,
 ó á perder para siempre á la que amaba?
 Antes muramos; á mi amante
 debo, y á mi padre atender: con la venganza
 su ódio implacable, y su rencor merezco,
 y sin vengarme su desden me aguarda:
 ó por infiel ó por indigno de ella,
 perder es fuerza sus amables gracias.
 En vano busco á mi dolor remedio;
 el remedio le aumenta; mi constancia
 el único será; muramos luego,
 sin ofender al ménos á mi amada.
 Morir en deshonor! conmigo mismo
 mi gloria sepultar! sufrir que España

baldone mi memoria, por que débil
 de mi linage toleré la infamia!
 respetar un amor, cuyas delicias
 para siempre contemplo ya acabadas!
 Léjos de mí tan vergonzosa idea;
 léjos el vil amor que me acobarda;
 salvémos por lo ménos nuestra gloria,
 si al fin debo perder á mi adorada.

ACTO II.

ESCENA PRIMERA.

El Conde y Don Arias.

Conde. Os lo confieso: arrebatado entónces,
 de mi sangre, y mi brazo no fuí dueño;
 mas no hay remedio cometido el daño.

Arias. Es menester que ceda ese ardimiento
 al mandato del Rey: él se interesa
 en tal contienda, y del poder supremo
 usar pudiera contra vos ayrado:
 vos no podeis tampoco defenderos:
 el grado de la ofensa, y el carácter
 del ofendido, exigen mas respetos
 que una comun satisfaccion.

Conde. No importa;
 el Rey disponga de mi vida luego.

Arias. Vuestra falta sin duda la produjo
 de la cólera el ímpetu primero;
 el Rey os ama: apaciguad su enojo:
 resistireis si os dice: *yo lo ordeno?*

Conde. No es culpable una leve resistencia,
 si sirve á conservar mi honor ileso;
 y aun quando fuese un crimen, mis servicios
 que eran sobrados á olvidarle pienso.

Arias. Nunca es deudor un Rey á su vasallo
 por mas que abunde de gloriosos hechos.
 No así os lisongeeis; saber debierais
 que quien bien sirve al Rey, nada hace en ello
 mas que cumplir con su deber: os pierde
 tal vez la confianza.

Conde. Nada creo
 hasta que la experiencia lo declare.

Arias. Mas temed su poder.

Conde. En un momento
 jamás un hombre como yo se pierde.
 Qué su grandeza, su poder entero
 conspiren contra mí; todo el estado
 perecerá tambien si yo perezco.

Arias. Qué! vos tampoco respetar pudierais
 la soberana autoridad?:::

Conde. De un cetro
 que sin mí de su mano caería.
 Sé bien que demasiado le intereso,
 y que cayendo mi cabeza, al punto
 su corona tambien viniera al suelo.

Arias. Oid á la razon: tranquilizaos:
 resolved con prudencia.

Conde. Está resuelto.

Ar. Que diré en fin, pues la respuesta aguarda?

Co. Que yo en mi oprobio consentir no puedo.

Arias. Mirad que un Rey oposicion no sufre.

Conde. Ya decidí, Señor; mas no tratémos.

Ar. Pues á Dios os quedad, y ya que en vano os quise persuadir, aunque cubierto de laureles sin fin, temed el golpe.

Conde. Le aguardo sin temor.

Arias. Mas no sin riesgo. *Vase.*

Conde. Pues que Don Diego, así se satisfaga; quien no teme la muerte, teme ménos las amenazas: mi valor es siempre superior al destino mas adverso: mis enemigos reducirme pueden á una vida cercada de tormentos; pero jamás pudieran obligarme á vivir en infamia y vilipendio.

ESCENA II.

El mismo, y Don Rodrigo

Rodrigo. Tengo que hablaros, Conde.

Conde. Qué pretendes?

Rod. Decidme, conocéis bien á D. Diego?

Conde. Le conozco.

Rodrigo. Hablad, páso, y escuchadme.

Y sabéis que ese anciano fué en su tiempo el honor, el valor, la virtud misma? lo sabéis?

Conde. Sí sería.

Rodrigo. Y que este fuego que fulminan mis ojos es su sangre? lo sabéis?

Conde. Qué me importa?

Rodrigo. Yo lo ofrezco,

probar: seguidme.

Conde. Presuntuoso jóven!

Rod. No os altereis; soy jóven, lo confieso; pero nunca en los pechos bien nacidos, las fuerzas por los años se midiéron.

Conde. Tú compararte á mí? Quién te ha inspirado

tan loca vanidad, si en ningun tiempo las duras armas manejar te vimos?

Rodrigo. Los hombres como yo muestran su aliento,

muestran quien son desde la vez primera, y hazañas siempre sus ensayos fuéron.

Conde. Sabes quién soy?

Rodrigo. Lo sé: sé que otro alguno se estremeciera de tu nombre al eco.

Mil laureles, y mil que ornan tu frente, parecen anunciar mi fin funesto;

parezco temerario quando insulto

á un hombre que en la lid jamás vencieron; pero si tuve corazon bastante,

tambien debo tener sobrado esfuerzo.

Todo es posible por vengar á un padre: invicto, no invencible te contemplo.

Conde. Ese heroico valor que manifiestas, ya ha mucho tiempo me admiró, y creyendo

que de Castilla el esplendor serías,

de mi Ximena te elegí por dueño:

sé tu pasion, y me complace verte

preferir tu deber á tus deseos,

que tu valor magnánimo no abaten,

y satisface tu virtud mi aprecio,

y en fin, que en mi eleccion no me he
engañado,

si buscaba un perfecto caballero.

Mas la piedad en tu favor me anima:

admiro tu arrogancia, y compadezco

tu juventud; evita desdichado

una prueba fatal: escusa al ménos

á mi valor tan desigual combate:

me fuera deshonoroso tal trofeo:

sin gloria triunfa quien sin riesgo vence:

rendido te creyera todo el Reyno

por tu débil poder, y yo tan solo

lográra de tu muerte el sentimiento.

Rod. Una indigna piedad sigue á tu audacia!

Quien se atrevió á robar mi honor excelso,

duda privarme de la vida?

Conde. Al punto

retírate.

Rodrigo. Venid, y mas no hablémos.

Conde. Te cansa ya el vivir?

Rodrigo. Temes la muerte?

Conde. Pues vamos: tu debér has satisfecho;

es hijo indigno el que al honor del padre

puede sobrevivir solo un momento.

ESCENA III.

Ximena y Elvira.

Elvira. Cese vuestro dolor: cese Ximena,

y la esperanza recobrad, que luego

esa pequeña tempestad deshecha,

volverá dulce paz á vuestro seno.

Ximena. Aquesa nube que tan pronto turba
la hermosa calma del sereno cielo,
amenaza un naufragio inevitable:
no dudes ya; pereceré en el puerto.
Amé, me amáron, nuestros mismos padres
nuestros dulces amores protegieron,
y al tiempo de gozarme en mi ventura,
mi infortunio empezaba... Ah! ya muriéron
mis esperanzas... Ambicion odiosa,
monstruo feroz, cuyo tirano imperio
á los mas generosos rinde acaso,
cruel honor á mi placer funesto!
quánto lloro arrancais, quántos suspiros
á mi infeliz y atormentado pecho!

Elvira. El Rey será su mediador.

Ximena. Qué vale
su mediacion en tan terrible empeño?
el honor ultrajado la desecha:
en vano emplean su poder y esfuerzo
la autoridad y la prudencia; solo
en apariencia calman el incendio;
pero el rencor, que el corazon abriga,
dentro de él un volcan lleva encubierto.

Elv. La union de Don Rodrigo con Ximena
disipará su enemistad bien presto;
y, vuestro amor triunfando, su discordia
vendrá á desvanecer el himeneo.

Xim. Lo anhèla el corazon; mas no lo águarda.
A mi padre conozco, y de Don Diego
la orgullosa altivez; y en vano, en vano
el reprimir mis lágrimas intento:

lo que pasó me aflige, y lo futuro
me llena de pavor.

Elvira. Y qué, el esfuerzo
de un miserable anciano os amedrenta?

Ximena. Es valiente Rodrigo...

Elvira. Aun es mancebo.

Ximena. Los hombres de valor le muestran
siempre.

Elv. Mas vos tampoco deberéis temerlo.

Por vos arde en amor; y nunca, nunca
ofenderos podrá: solo un acento
de vuestro labio su furor contiene.

Ximena. Si á mi voz resistiese, qué tormento!
y si obedece, el mundo qué diria?
sufrir siendo quien es tal vituperio!
ceda ó resista á la amorosa llama,
que nuestras almas une, solo espero
ó ruborosa verme, ó confundida
por su desayre, ó su fatal respeto.

Elvira. Ximena es generosa, y aunque amante
detesta los cobardes sentimientos...
Mas qué quereis? *Al page.*

ESCENA IV.

Dicha y el Page.

Page. Señora, Don Rodrigo...
y el Conde mi Señor...

Ximena. O Dios! yo tiemblo.

Elvira. Hablad.

Page. Saliéron de palacio juntos...

Ximena. Solos?

Page. Solos, Señora, y segun pienso
entre sí querellándose.

Ximena. No hay duda...

combatiendo están ya... Qué me detengo?
Elvira, sígueme.

Elvira. Cielos piadosos!

suspended las desgracias que preveo.

ESCENA V.

*El Rey, Don Arias, Don Sancho,
y Don Alonso.*

Rey. Que es tan rebelde y orgulloso el Conde,
que osa esperar perdon de tal exceso?

Arias. Le hablé por largo tiempo en vuestro
nombre;

mas fué inútil, Señor, todo mi esfuerzo.

Rey. Así, Cielos, un vasallo temerario
mi voluntad ultraja y mi respeto!

A Don Diego ofendió, y al Rey desprecia,
y ley me impone en mi palacio mesmo?

Siquiera sea Capitan famoso,

valiente campeon, su altivo genio

pronto sabré humillar; siquiera fuese

la imágen del valor, el Dios sangriento

de las batallas, enseñarle juro

á obedecer mi soberano imperio.

Aunque fué su insolencia bien culpable,

tratarle quise sin rigor violento;

mas pues desprecia mi bondad , al punto de grado , ó fuerza , conducidle preso.

ESCENA VI.

Dichos ménos Don Alonso.

Sancho. Un momento tal vez le hará mas dócil: aun hervia la cólera en su pecho, y en el primer impulso una alma grande mal se humilla , Señor: su desacierto conoce bien; mas corazon tan noble su error no puede confesar tan presto.

Rey. Callad, Don Sancho; y advertid que miro al que defienda al Conde como reo.

Sancho. Obedezco, Señor: mas' permitidme que una razon tan sola proponiendo...

Rey. Y qué podeis decir?

Sancho. Que acostumbrado á acciones de gran préz su heroico pecho, la vergonzosa humillacion no sufre. Por eso el Conde ha resistido viendo tan rigoroso su deber; si fuera ménos valiente , resistiera ménos. Mandad que dé satisfaccion su brazo blandiendo en la palestra el noble acero: él la dará, Señor, venga quien quiera; yo por él mismo á responder me atrevo.

Rey. Perdono á vuestra edad esa osadía, y al juvenil valor ese ardimiento.

Siga el Conde en su error; mas nunca puede amancillar su gloria obedeciendo.

Partícipe tambien fuí del agravio,
 quando ofendió el honor del que maestro
 de mi hijo elegí; y es combatirme,
 es atentar á mi poder supremo
 repugnar mi eleccion. No mas , Don Sancho.
 Sabeis que el Moro intenta sorprehenderos,
 y dueño ya de Nájera y Logroño
 se encamina su ejército soberbio
 contra aquesta ciudad?

Arias. Mas ya conocen
 á costa de su sangre , á su despecho,
 que la victoria vuestra planta sigue.
 Nada debeis temer.

Rey. Y nada debo
 menospreciar : sobrada confianza
 siempre es seguida de inminente riesgo.
 Mas tambien sin certeza fuera injusto
 de un pánico terror llenar al pueblo,
 y el pavor de una alarma intempestiva,
 turbára su reposo en el silencio
 de la vecina noche : haced se doblen
 las guardias en los muros y en los puestos:
 esto baste...

ESCENA VII.

Dichos y Don Alonso.

Alonso. Señor, es muerto el Conde:
 por mano de su hijo , ya Don Diego
 vengado está.

Rey. Quando la ofensa supe,

su venganza preví; y en el momento
 procuré precaver desgracia tanta.

Alonso. Ximena á vuestros pies su descon-
 suelo

viene á exponer; y en lágrimas deshecha
 á pedirnos justicia.

Rey. Compadezco

su terrible dolor: sé que era digna
 la accion del Conde de tan justo premio
 por su temeridad; mas sin embargo
 de haberle merecido, nunca puedo
 á tan gran Capitan perder tranquilo.

Despues de haber servido largo tiempo
 al Estado, despues que ha derrámado
 su sangre en mi defensa en mil encuentros;
 á pesar de su orgullo, con su falta
 me encuentro débil, y su fin lamento.

ESCENA VIII.

Dichos, Ximena y Don Diego.

Ximena. Justicia, gran Señor!

Diego. Señor, oidme.

Ximena. Postrada á vuestros pies...

Diego. La planta os beso.

Ximena. Justicia pido.

Diego. Y atender dignaos
 á mi defensa.

Ximena. Castigad, os ruego,
 de un jóven atrevido la insolencia,
 que el apoyo abatió de vuestro cetro...

mató á mi padre.

Diego. Por vengar al suyo.

Ximena. Justicia de su Rey está pidiendo
la sangre del vasallo.

Diego. No hay suplicio
para quien venga la razon.

Rey. Del suelo

alzad entrambos: sin temor habladme.

Yo en tu pesar, Ximena, me intereso:

igual dolor mi corazon penetra...

*sus quejas no turbeis: hablareis luego.

* *A Don Diego.*

Xim. Señor, mi padre es muerto: ante mis
ojos

brotó en torrentes de su noble pecho

aquella sangre, que por tantas veces

la gran columna fué de vuestro Reyno:

aquella sangre, que por tantas veces

os ganó en la campaña mil trofeos:

aquella sangre, que vertida ahora

aun hierve de furor, porque otros fuéron

y no su Rey, por quien se vió vertida..

No osó la guerra derramarla en medio

de los peligros, y Rodrigo ahora

con ella en vuestra Corte inunda el suelo,

y al probar su valor, su indigno arrojó

privó de tanto apoyo vuestro imperio:

de vuestras tropas destruyó el asilo,

á los contrarios inspirando aliento...

Pálida, desmayada, moribunda

volé al horrible sitio... Dios inmenso!

Y sin vida le hallé!.. Señor, mi pena

disimulad, que á tan fatal recuerdo
 falta la voz: mi llanto, mis suspiros
 mejor dirán lo que decir no puedo.

Rey. Ximena, alienta: si murió tu padre,
 tu Rey en adelante ofrece serlo.

Xim. Mis desgracias honrais; mas, lo repito,
 le hallé sin vida, traspasado el pecho,
 y por mas conmovirme, allí en el polvo
 su sangre mis deberes escribiendo,
 ó mas bien era su valor rendido,
 que por su herida me inspiraba aliento,
 y para enternecer á su Monarca,
 así me hablaba con dolientes ecos:

»No permitais, Señor, que á vuestros ojos
 »reyne tal libertad en vuestro imperio,
 »que los mas denodados á los golpes
 »de la temeridad, vivan expuestos,
 »que triunfe de su gloria un audaz jóven,
 »que en su sangre se bañe, y con desprecio
 »su nombre insulte; el héroe valeroso
 »que habeis perdido, apagará el anhelo,
 »si queda sin venganza de serviros.”

En fin, mi padre, Gran Señor, es muerto:
 yo por vuestro interes venganza pido
 mas bien que por mi honor: vos el primero
 en la muerte perdeis de tal vasallo;
 vengadla pues con otra, vengad luego,
 la sangre con la sangre: haced se inmole,
 no á mí, Señor, tan solo á vuestro Reyno,
 solo á vuestra grandeza, y á vos mismo,
 haced se inmole al bien del universo,
 quanto llenando al agresor de orgullo,

á tan bárbaro crimen dé fomento.

Rey. Don Diego, responded.

Diego. Quán envidiable

es quien pierde la vida en el momento,
que las fuerzas perdió! cómo prepara
la cansada vejez un fin adverso,
al terminar los héroes su carrera!

Yo que supe adquirir tantos trofeos
en mi largo afanar, á quien seguía
por do quier la victoria en otro tiempo,
yo, por haber vivido demasiado,
vencido y afrentado al fin me veo.

Lo que jamas pudiéron emboscada,
sitio, ó batalla, lo que no pudiéron
Granada, ni Aragon, ni reunidos
todos mis enemigos á los vuestros;
casi á vuestra presencia, en vuestra Corte,
el Conde de Gormaz, de envidia ardiendo,
al verme preferido y orgulloso
por mi cansado brio, pudo hacerlo.

Así, Señor, estas gloriosas canas,
que baxo el duro casco emblanqueciéron,
esta sangre mil veces prodigada
por su Rey, este brazo que algun tiempo
ejércitos enteros aterraba,
descenderian de ignominia llenos
al sepulcro, si un hijo no tuviera,
un hijo digno de su patrio suelo,
y de su Rey: él me prestó su mano,
él dando muerte al Conde, dexó ileso
nuestro honor, y lavó la afrenta mia.
Si haber mostrado pundonor y aliento,

si vengar un agravio ha sido un crimen;
la pena solo yo recibir debo.

Si yerra el brazo, la cabeza entónces
responsable será de sus excesos;

hora parezca á vuestros ojos crimen
ó justicia, Señor, tal desafuero,
yo la cabeza soy, él es el brazo.

Si Ximena se queixa de que ha muerto
á su padre, creed que no lo hiciera,
si hubiera yo por mí podido hacerlo.

Immolad, pues, mi Rey, a questo anciano,
que ya la edad os robará bien presto:
guardad el brazo, que aun serviros puede.

A costa de mi sangre satisfecho
quede el amargo encono de Ximena;

no lo resisto: mi castigo apruebo;

léjos de murmurar de rigor tanto,

si muero sin baldon, contento muero.

Rey. El caso es árduo, y con maduro exâmen
tratarse debe en mi Consejo Pleno.

Vos á Ximena acompañad, Don Sancho:
tened mi Corte por prision, Don Diego,
*baxo la fé de honor: buscad á su hijo.

**A Don Arias.*

Yo justicia os haré. *á Ximena.*

Ximena. Que muera luego
un asesino, la justicia pide.

Rey. Ximena, recobrad vuestro sosiego:
calmad vuestro dolor.

Ximena. Ah! que el mandarme
sosegar, acrecienta mi tormento.

ACTO TERCERO.

ESCENA PRIMERA.

Rodrigo y Elvira.

Elv. Desgraciado! qué has hecho? á dónde vienes?

Rodrigo. De mi suerte infeliz sigo los pasos: á ofrecerme á mi Juez solo he venido. No te parezca mi designio extraño: despues de dar la muerte, muerte busco: mi Juez es el amor en que me abraso: mi Ximena es mi Juez; morir merezco pues su ódio merecí, y el bien mas grato será, si de sus labios hoy recibo la sentencia, y el golpe de su mano.

Elvira. Antes huye su vista, y los furores que excitará el ardor de sus agravios.

Rodrigo. No: jamás el furor del caro objeto, que he podido ofender, y que idolatro, llegará á ser bastante á mi suplicio.

Elvira. Ella fué á ver al Rey deshecha en llanto,

y acompañada volverá... Rodrigo, por piedad huye, calma mis cuidados: al verte aquí qué se dirá? pretendes que la malicia en colmo á su quebranto la impute, que en su casa al asesino de su mísero padre ha tolerado? no tardará... mas Cielos! ya la veo...

por su honor á lo ménos ocultaos.

ESCENA II.

Don Sancho, Ximena, Elvira.

Sancho. Si Señora: de víctimas sangrientas necesitais: vuestro furor, y llanto son justos; no pretendo con palabras calmar vuestro pesar, y consoláros; mas si puedo serviros, este acero os sirva á castigar al temerario: mi amor os sirva á la venganza vuestra, que harto valor tendré por vos mandando.

Ximena. Desgraciada!

Sancho. Aceptad mi ofrecimiento.

Ximena. Fuera ofender al Rey, de quien aguardo que justicia me hará.

Sancho. De la justicia no ignorais la indolencia: que sus pasos las ménos veces al delito alcanzan, y que en su curso lento, y siempre tardo, en vano muchas lágrimas se pierden. Antes, Señora, permitir dignaos que en la palestra os venga un Caballero; no hay recurso mas pronto y acertado.

Ximena. Será el postrero; y si forzoso fuese, y aun á piedad os mueven mis quebrantos, libre sereis para vengar mi injuria.

Sancho. Esa es la única dicha que yo aguardo, y pudiendo esperar el alcanzarla,

de vuestra vista alegre me separo.

ESCENA III.

Ximena y Elvira.

Xim. Ya estoy libre por fin , 'ya libre puedo comunicarte mi pesar amargo.

Mi padre es muerto , y la primera espada que armó á Rodrigo su valiente brazo , la vida le quitó... llorad mis ojos , llorad , y un mar de lágrimas tornaos!

Elvira. Señora , sosegad.

Ximena. Qué mal , Elvira , miéntas reposo en desconsuelo tanto! qué puedo yo esperar mas que tormentos , tormentos sin cesar , si estoy amando al delinqüente al acusar su crimen?

Elvira. De un padre os priva , y aun le amais?

Ximena. Le amo?

no basta Elvira , no ; dí que le adoro. Se opone mi pasion á mis agravios : mi tierno amante en mi enemigo veo , y á pesar de mi furia estoy mirando dentro en mi corazon contra mi padre á Rodrigo batiéndose , que ayrado le ataca , oprime , cede , se defiende , hora con timidéz , hora esforzado , y hora triunfante ; mas en esta lucha de cólera , y amor en mil pedazos rompe mi corazon , y no mi afecto :

y aunque oprimida del poder tirano
de mi pasion, sin consultarla sigo
donde me llama mi deber sagrado:
sigo firme á mi honor: amo á Rodrigo,
le compadezco, suya soy, y en tanto,
á pesar de mi amor, quien soy conozco,
y que mi padre pereció á sus manos.

Elvira. Perseguirle pensais?

Ximena. Cruel idea!

Cruel persecucion, á qué forzado
se vé mi pecho! su cabeza pido,
y temo conseguirla: si la alcanzo,
sé que á su inuerte seguirá la mia,
y aun su castigo sin piedad demando.

Elvira. Léjos, Señora, tan funesta idea:
nunca cumplais deber tan inhumano.

Ximena. Qué? habré podido ver, Elvira mia,
á mi padre espirar entre mis brazos?
venganza siempre clamará su sangre,
y no la tomaré? mi pecho esclavo
de un yugo vergonzoso, pensaría
llenar su deuda con esteril llanto?
y podré tolerar que en vil silencio
mi honor sepulte un seductor encanto?

Elvira. Pero amais á Rodrigo, y él no puede
ofenderos jamás.

Ximena. Sí: yo le amo...

Elvira. En fin, qué resolveis?

Ximena. Para que ilesa

quedé mi gloria, y mi dolor calmado,
el perseguirle sin piedad, perderle,
y tras él en la muerte hallar descanso.

ESCENA IV.

Dichas, y Rodrigo.

Rod. Pues, sin que os molesteis en perseguirle,
el honor de su muerte aseguraos.

Xim. Elvira, dónde estoy? que es lo que veo?
Rodrigo aquí? Rodrigo? ese tirano
en mi presencia!

Rodrigo. Sí: verted mi sangre;
no os neguéis á probar el placer grato
de ver mi muerte, y la venganza vuestra.

Ximena. Ay Cielos!

Rodrigo. Escuchad...

Ximena. Yo muero, ingrato!

Rodrigo. Un instante no mas...

Ximena. Morir me dexa.

Rod. Y de este acero la respuesta aguardo.

Ximena. Qué! aun teñido en la sangre de mi
padre?

Rodrigo. Ximena mia!

Ximena. Aparta, desdichado,
ese objeto de horror, que ante mis ojos
tu crimen, y tu vida está acusando.

Rodrigo. Antes bien mírale, para que excite
el ódio eterno que juró tu labio,
para que aumente tu furor su vista,
y abrevie mi suplicio.

Ximena. Está bañado
en mi sangre!

Rodrigo. Sumérgele en la mía,

y haz que así quede su color borrado.

Ximena. Ah cruel! pretendes en un dia dar muerte al padre con el hierro insano, y á la hija con la vista? Aparta luego ese objeto de horror, que yo no basto á sufrir su presencia: tú deseas que te escuche, y la muerte me estás dando.

Rod. Ya te obedezco; mas queriendo siempre perder mi vida mísera á tus manos: porque en fin, que cobardé me arrepienta de una venganza, en que mi gloria salvo, no lo esperes jamas. Miré ofendida la antigua gloria de mi padre anciano por la mano del tuyo: tú conoces cuánto penetrá á un corazon honrado semejante baldon: me comprehendia: busqué al momento al ofensor tirano: le ví: vengué mi honor, vengué á mi padre; y aquí mismo, si fuera necesario, aun lo volviera á hacer. Tu amor estuvo contra mi padre y contra mí luchando largo tiempo por tí; juzga cuál era su poderío, quando en tal agravio aun estuve dudoso de vengarme: demasiado eficaz juzgué mi brazo; me culpé de violento, y tu belleza vencido hubiera, si á su dulce encanto no opusiera el que un hombre envilecido nunca podia merecer tu mano: que si me amaste quando honor tenia, tambien me aborrecieras deshonorado: que escuchar á tu amor y obedecerle,

era volverme indigno de su halago,
 infamar tu eleccion: sí, lo repito,
 y para siempre, sin cesar pensarlo
 quiero, Ximena, y repetirlo siempre:
 yo te ofendí; mas era necesario
 para borrar mi afrenta, y merecerte.
 Ya que padre y honor tengo vengados,
 quise satisfacerte; vine solo
 á ofrecerte mi sangre en desagravio:
 con un deber cumplí: con otro cumpló.
 Conozco que tus iras excitando
 está desde el sepulcro un tierno padre,
 y robarte la víctima no trato.
 Sacrifica á su sangre al que soberbio
 se gloria de haberla derramado.

Xim. Ah Rodrigo! es verdad... aunque ene-
 miga,

nunca te puedo contemplar culpado,
 ni yo te acuso; mi desgracia lloro.
 Sé lo que exíge en semejante agravio
 el honor del valor de un pecho noble;
 mas tu fatal denuedo me ha enseñado
 con tu victoria. Si por el vengarte
 á tu padre tu gloria restaurando,
 lo mismo debo hacer. Por mi desgracia
 yo tengo que vengar á un padre caro,
 y sostener mi honor. Ah! por tí solo,
 por tí solo me aflixo; si otro acaso
 me privára de un padre, el alma mia
 en tu dulce presencia hubiera hallado
 todo el consuelo que esperar pudiera,
 y algun contento en mi dolor tirano

gozára , si una mano tan amable,
 se dignaba enxugar mi triste llanto;
 pero es fuerza tambien á tí perderte,
 y aqñeste esfuerzo á mi pasion contrario,
 es debido á mi honor : deber horrible,
 que está mi corazón despedazando,
 y á procurar tu pérdida me obliga
 porque en fin , de mi afecto enamorado
 no esperes , no que al castigarte abrigue
 cobardes sentimientos : aunque ufano
 nuestro cariño en tu favor reclame,
 mi generosidad debe triunfando
 á la tuya igualar ; tú al ofenderme
 digno de mi cariño te has mostrado ;
 y yo al pedir tu muerte , tambien debo
 mostrarme digna del que amaba tanto.

Rod. Pues no difieras mas lo que honor manda.
 Te pide mi cabeza , y yo postrado
 la rindo á tí : sacrificada sea
 á ese noble interés ; que á mí tan grato
 el golpe me será qual la sentencia.
 Aguardar un castigo lento y tardo
 á mi delito , es atrasar tu gloria ,
 quanto se atrase mi suplicio ansiado ;
 demasiado feliz seré muriendo,
 si muero al fin á tus hermosas manos.

Ximena. Tu acusadora soy ; no tu verdugo.
 Porque me ofrezcas tu cabeza , acaso
 la habré yo de admitir ? Yo solo debo
 perseguirla sin fin ; mas tú entretanto
 la debes defender ; de otro enemigo,
 no de tí , conseguirla es necesario ;

y en fin á mí me toca el acusarte,
pero no el castigar.

Rodrigo. Por mas que ufano
nuestro cariño en mi favor reclame,
tu generosidad debe triunfando
á la mia igualar: así en valerte
para vengar á un padre de otros brazos,
creeme, Ximena mia, no la igualas.
De mi padre el baldon sola mi mano
le ha sabido vengar: tu mano sola
debe al tuyo tambien dexar vengado.

Xim. Cruel! por qué obstinado te resistes?
sin auxilio vengaste tus agravios,
y dármele pretendes? Yo tu exemplo
he de seguir: tengo valor sobrado
para sufrir, que con tu gloria llegue
mi gloria á confundirse: mi honor claro,
y mi padre, no quieren deber nada,
ni á tu despecho, ni á tu amor.

Rodrigo. Tirano
pundonor! ay de mí! Con qué no puedo
obtener esta gracia en mis quebrantos?
En nombre de ese padre á quien dí muerte,
ó de nuestra amistad, muera á tus manos,
ó por venganza, ó por piedad siquiera:
ménos triste á tu amante desgraciado
será á tus manos perecer, que siempre
vivir de su Ximena detestado.

Ximena. Ay! yo no te aborrezco.*

Rodrigo. Tú lo debes.

Ximena. No puedo.

Rodrigo. Y qué? del vulgo el rumor falso

tampoco temerás? quando conozcan
 mi crimen, y tu fuego no apagado,
 qué no dirán la envidia y la impostura?
 Fuerza al silencio al maldiciente labio,
 y sin dudar un punto con mi muerte
 dexa tu fama y pundonor en salvo.

Ximena. Mayor será mi gloria si tú vives.

Yo quiero que el acento temerario
 de la mas negra envidia ensalce siempre
 mi honor, y llore mi pesar amargo,
 sabiendo que te adoro, y te persigo.

Vete: no mas á mi dolor insano
 el bien presentes, que perder es fuerza
 aunque le adoro...

Rodrigo. Aquí la muerte aguardo.

Ximena. Vete ya!

Rodrigo. Qué resuelves?

Ximena. Aunque apague
 mi amante llama de mi furia el rayo,
 todo lo haré para vengar á un padre;
 mas á pesar de mi deber tirano,
 no poder hacer nada es mi deseo.

Rod. Quanto dolor y lágrimas á entrambos
 costarán nuestros padres!

Ximena. Quién, Rodrigo,
 pudiera en otro tiempo imaginarlo!

Rodrigo. Quién decirlo, mi bien!

Ximena. Que el fin dichoso
 de nuestro amor se viera tan cercano,
 y tan pronto perdido.

Rodrigo. Y que tan cerca
 del puerto quebrantára, sin pensarlo,

nuestra esperanza, tempestad tan pronta.
 Qué tormento, Ximena!

Ximena. Desdichado!

vete, no te detengas : no te escucho...

Rod. A Dios: iré muriendo, iré arrastrando
 esta vida infeliz, hasta perderla
 por la venganza tuya.

Ximena. Si la alcanzo,
 ni un solo instante respirar te juro
 en espirando aquel que amaba tanto.

ESCENA V.

*Don Diego y Rodrigo encontrándose
 al entrar.*

Diego. Qué miro?.. si me engaña mi deseo?..
 mi Rodrigo!.. O placer! ven á mis brazos.

Rodrigo. Padre!

Diego. Qué dolor, cuántas fatigas
 me cuesta ver esa invencible mano,
 que mi ultrage vengó! Ví muerto al Conde,
 y á bendecirte presuroso parto;
 mas en inútil pena, recorriendo
 la ciudad á pesar de mis quebrantos,
 ya en tan penoso afán la poca fuerza,
 que me dexó la edad, se iba acabando.
 Con mortal inquietud, por todas partes,
 á todas horas del horror cercado
 de una noche tan negra y silenciosa
 pienso abrazarte; y una sombra abrazo:
 crece en fin mi temor; sospecho, temo

del muerto Conde el numeroso bando;
 pero venció mi amor: él, y la suerte
 aquí dirigen mis inciertos pasos:
 aquí donde otro tiempo... Qué! Rodrigo,
 suspiras?

Rodrigo. Ay de mí!

Diego. Deten el labio;

no á mi contento tus suspiros mezcles:
 déxame ahora que tu ardor bizarro
 alabe sin cesar: ya desmentirse
 nunca podrá mi espíritu alentado.

Bravamente probaste, bien lo hiciste,
 bien imitaste mi valor pasado.

En tí renacen por tu noble brio
 de mi estirpe los héroes esforzados:
 de ellos descendes, y de mí: tu espada
 á todas mis batallas ha igualado

en el primer combate; y animada
 tu juventud con tan famoso ensayo,
 engrandece tu nombre á par del mio.

Apoyo fiel de mis cansados años!
 colmo de todas mis venturas! llega,
 toca otra vez estos cabellos canos,
 que te deben su honor: llega tu boca
 á la mexilla, donde fué gravado,
 no ha mucho tiempo, del oprobio, el sello
 que ya borró tu valeroso brazo.

Rod. Se os debe tal honor: siendo hijo vuestro,
 y educado por vos, no me era dado
 de otro modo pensar. Quanto es mi gozo
 de que complazca mi primer ensayo
 de mi vida al autor! Mas al contento

las penas no mezcléis, si satisfago
 despues de vos á mí: dexad que libre
 mi desesperacion salga á mi labio;
 bastante tiempo ya vuestro discurso,
 bastante la aplacó. De haber vengado
 vuestras injurias, nunca me arrepiento;
 pero volvedme el bien que me ha robado
 este azar: por vengar vuestras ofensas,
 contra mi dulce amor se armó mi brazo,
 y::: nada me digais; lo que os debía,
 mirad quán bien, Señor, os lo he pagado.

Diego. Pues aun pondera mas esa victoria.
 Si la vida me debes, hoy tu mano
 me devuelve mi honor, y mas te debo,
 quanto el honor mas que el vivir me es
 grato;

pero léjos de una alma generosa
 esa debilidad; no nos fué dado
 mas que un honor, mientras amores, hijo,
 y objetos bellos encontramos tantos!
 Amor, en fin, es un placer tan solo;
 pero el honor es un deber sagrado.

Rodrigo. Ah! qué decis?

Diego. Lo que saber debias.

Rod. Ya su ofensa mi honor en mí ha vengado;
 y os atreveis, Señor, á avergonzarme?
 Tan infame es el tímido soldado,
 como el amante infiel; no así injurioso
 culpeis mi lealtad; dexad en tanto,
 sin ser infiel, que generoso sea.
 Son demasiado fuertes ya mis lazos
 para romperlos: quando mas no espere,

la fé me obliga que juró mi labio,
 y si olvidar no puedo á mi Ximena,
 ni poseerla, en el sepulcro infausto,
 á cuyo seno presuroso vuelo,
 un tormento hallaré ménos amargo.

Diego. Aun no debes buscarle: necesitan
 tu Príncipe, y tu patria de tu brazo.
 Un ejército Moro ya ha rendido
 á Nájera, Logroño y Belforado,
 y hácia nuestra ciudad viene arrogante.
 Frente de sus murallas acampado
 bien pronto Burgos le verá: la Corte
 toda es consternacion, todo es espanto
 el pueblo Burgalés: por todas partes
 suenan su grito, y doloroso llanto.
 Yo por mi dicha en la comun desgracia
 quinientos hombres hallo en mi palacio,
 deudos, y amigos, que al saber mi afrenta
 vienen zelosos á ofrecer su amparo
 para vengarla: ya que á su desco
 te adelantaste tú, mas acertado
 será que bañen su valiente acero
 en la sangre del bárbaro Africano.
 Vé, pues, Rodrigo, y á su frente marcha:
 ellos ya por su Xefe te nombráron;
 vé y á los enemigos implacables
 derrota de una vez; allí en el campo,
 si es que quieres morir, allí te espera
 una muerte gloriosa: ya que el hado
 te ofrece la ocasion, no la desprecies:
 deba el Rey la salud de sus estados
 á tu temprano fin; mas antes vuela,

vuelve mas bien del triunfo coronado.
 No limites tu gloria á la venganza
 de una afrenta privada; á mayor grado
 elevarla procura, y con tu brio
 haz que quede tu crimen perdonado,
 y Ximena en silencio confundida;
 sabe, si la amas, que volver triunfando
 es el único medio de que puedas
 ser su dueño otra vez... pero no en vano
 se pierdan los instantes tan preciosos.
 Ven, sígueme, Rodrigo, vuela al campo,
 y enséñale á tu Rey, que lo que pierde
 en el Conde, ya en tí lo ha recobrado.

ACTO CUARTO.

ESCENA PRIMERA.

Ximena y Elvira.

Ximena. No será falso ese rumor, Elvira?
 sabes ya la verdad?

Elvira. Jamás creyerais
 como el pueblo le admira, y hasta el Cielo
 del jóven héroe ensalza las proezas:
 el Moro le miró para cubrirse
 de rubor, que su fuga fué tan presta
 como fué su llegada, y en tres horas
 por nuestras tropas la victoria queda
 con dos Reyes cautivos: su caudillo
 por su valor no hallaba resistencia:

Xim. Rodrigo pudo hacer tales prodigios?

Elvira. Esos dos Reyes son la recompensa de sus nobles esfuerzos: hoy su brazo los venció, y á su brazo ya se entregan.

Ximena. Tan rara novedad de quién supiste?

Elvira. Del pueblo, que su nombre por do quiera,

vá gozoso aclamando: Autor le llama del júbilo, que á todos enagena, y su Angel tutelar.

Ximena. Y el Rey qué dice de tan raro valor?

Elvira. En su presencia aun no se atreve á parecer Rodrigo; mas Don Diego en su nombre le presenta los dos Reyes del Africa cautivos, y al generoso Príncipe le ruega se digne ver al héroe denodado, que á todos hoy con su valor liberta.

Ximena. Pero herido no fué?

Elvira. Nada he sabido...

De vuestro rostro la color se altera?
Recobrad el aliento.

Ximena. Recobrémos también las iras, que á apagarse empiezan, qué? su memoria causará mi olvido? sus alabanzas, y su gloria suenan, y lo consiente mi alma, y enmudece mi honor, y mi debér pierde su fuerza? calmate, injusto amor: dexa á mi enojo; si dos Reyes venció su fuerte diestra, también dió muerte á mi querido padre.
Este luto fatal que representa

mi triste desventura, es de su brazo
 el efecto primero; y si ponderan
 su magnánimo pecho en otras partes,
 aquí quantos objetos me rodean
 dicen su crimen... Enlutadas tocas!
 que dais á mis agravios fortaleza,
 galas que debo á su primer victoria,
 mi gloria sostened contra la fiera
 pasión que me avasalla; y si algun día
 en mí el dominio de este amor se aumenta,
 de mi triste debér habládme siempre,
 y no temais su triunfadora diestra.

Elvira. Ya no es hoy justo lo que ayer
 lo ha sido.

Rodrigo es hoy nuestra única defensa,
 y escudo de Castilla; con su muerte
 buscáis la muerte de Castilla entera.
 Qué! será justo por vengar á un padre
 el entregar la patria á la violencia
 de sus contrarios? por ventura el crimen
 de todos fué para sufrir su pena?
 no quiero que del bárbaro asesino
 de vuestro padre vuestra mano sea;
 culpára ántes yo misma tal deseo;
 pero que solo en vuestro pecho muera.

Xim. Ah! que tener no puedo piedad tanta.
 Aunque ese heroyco vencedor conmueva
 mi corazon, aunque le adore el pueblo,
 y aunque su mismo Rey le favorezca,
 vengo segunda vez ante su Corte
 á renovar mi llanto, y mis querellas:
 vengo de mis cipreses con la sombra

á ofuscar de sus lauros la grandeza.

Elvira. Antes seguidme : en el jardin frondoso
disipareis un tanto la tristeza:
allí tranquila; mientras llega el tiempo
en que suele el Monarca dar audiencia,
un partido elegid.

Ximena. Muerto mi padre
ningun partido que elegir me queda.

ESCENA II.

*Don Fernando, Don Diego, Don Arias,
Don Rodrigo y Don Sancho.*

Fern. Digno heredero de una ilustre casa,
que fué siempre la gloria, y la defensa
del Reyno, descendiente de mil héroes
insignes en valor, cuyas proezas
tan presto en tus ensayos igualaste,
no cabe en mi poder tu recompensa;
aun es mayor tu mérito. La patria,
que de enemigo tan feroz libertás,
el cetro que aseguras en mi mano,
y de los moros la derrota entera,
antes que entre el tumulto á rechazarlos
dar las debidas órdenes pudiera:
hazañas son, que á tu Monarca mismo,
ni aun esperanza de premiarlas dexan:
mas los Reyes cautivos son tu premio:
te llamáron su Cid en mi presencia,
y puesto que *Señor* vale en su idioma,
tan decoroso título conserva.

Ya desde este momento el Cid te nombras,
 y que todo se rinda , todo ceda
 á ese nombre glorioso: que Toledo,
 y Granada al oírle se estremezcan;
 y en fin, que por él solo mis vasallos
 tu valor reconozcan, y mi deuda.

Rod. Que perdoneis mi confusion os pido.
 Vuestra bondad, Señor, en tanto aprecia
 mis débiles servicios, que me obliga
 á confundirme en la presencia vuestra,
 porque he sabido merecer tampoco
 las mercedes, y honor que me dispensa.
 Bien sé que debo al bien de vuestro estado
 la sangre que circula por mis venas,
 el ayre saludable que respiro,
 y en fin, Monarca excelso, que en perderla
 por objeto tan digno, solamente
 con el deber de un súbdito cumpliera.

Fer. Mas no todos mis súbditos le cumplen
 con ese ardor: en su comun esfera
 no produce el valor tan raros hechos;
 dexa pues que se ensalzen tus proezas,
 y mas despacio de tan alto triunfo
 la historia fiel, y los sucesos cuenta.

Rod. Sabeis que viendo el inminente riesgo,
 y por él la ciudad de espanto llená,
 una tropa de amigos, que el acaso
 pudo reunir en la mansion paterna,
 vino á animar mi espíritu turbado...
 Mi arrojo perdonad, si en mi impaciencia
 sin vuestra autoridad osé emplearlos.
 Miraba ya nuestro peligro cerca:

mi gente estaba pronta: pareciendo en la Corte exponia mi cabeza, y habiendo de perderla, era mas grato el perderla por vos en la pelea.

Fer. Tu ardor perdono por vengar tu agravio; el Reyno defendido por tu diestra te defiende tambien: vive seguro, que por mas que desde hoy clame Ximena, solo la escucharé por consolarla: prosigue pues.

Rod. A la terrible empresa quinientos á mis órdenes sumisos parten, que escrita en su semblante llevan la confianza: y al llegar al campo con un pronto refuerzo ya se cuentan hasta tres mil; que tanto á los cobardes animaba al marchar su gentileza. Al momento ocultando los dos tercios, me acompañan ardiendo en impaciencia los demas, cuyo número crecía en cada instante: allí sobre la tierra en profundo silencio se reclinan, allí gran parte de la noche esperan. Lo mismo mando que las guardias hagan, y ocultas favorecen á mi idea. y quanto entónces executo, y mando, finjo, Señor, que son órdenes vuestras. El ejército moro descubrimos al débil resplandor de las estrellas: pasar los vemos en quietud, y todo sosegado á su vista se presenta: ni en la vasta campiña, ni en los muros

divisan vigilantes centinelas;
 así nuestro silencio los engaña,
 y sorprendernos sin dudar ya piensan:
 marchando sin temor el órden pierden,
 y á nuestro acero vengador se entregan.
 Entónces nos alzamos, y los vientos
 nuestros clamores penetrantes pueblan:
 á nuestros gritos la emboscada trópa
 responde, y con las armas se presenta:
 los Moros se confunden: el espanto
 hiela su corazon: ántes que puedan
 combatir, ven su muerte inevitable,
 y volando al botin dan en la guerra.
 Nosotros los cercamos, los batimos,
 inundando en su sangre la ancha vega,
 ántes que puedan resistir, ó el órden
 en la lid recobrar. Mas con presteza,
 á pesar de nosotros los reunen
 sus Reyes, sus alientos recuperan,
 olvidan su terror, y el vil desdoro
 de morir sin entrár en la palestra,
 calma el desórden, y les vuelve el brio:
 firmes entónces nuestro abance: esperan,
 desnudos los alfanges: á sus golpes,
 los mas valientes á sus plantas quedan,
 y el suelo de cadáveres poblando,
 vaga la muerte atroz por las hileras.
 Quántas hazañas y famosos hechos
 sin gloria sepultáron las tinieblas,
 en cuyo seno cada qual testigo
 de los terribles golpes de su diestra
 distinguir del combate no podia,

á quien la suerte favorable fuera!
Yo en tanto á todas partes acudiendo
los nuestros á animar, á que sostengan
abanzando los unos á los otros,
á reunir los que vencidos eran,
y á esforzarlos tambien; yo lo ignoraba,
hasta que el sol mostró su luz primera.
En ella, al fin, nuestra ventaja vimos,
como el Moro su pérdida vió cierta,
y el aliento perdió, quando un refuerzo
vé que animoso á socorrernos llega.
El temor de la muerte cede al punto
al ardor de vencer; en torno suenan
sus pavorosos gritos: el desórden
y turbacion entre sus filas vuelan:
en fin, sus vidas en la fuga salvan,
sin que á sus Reyes en la fuga atiendan.
Así fué su pavor mas poderoso
que su deber, y con igual presteza
llegar los vimos, y volver la espalda.
Mas entretanto, puestos en defensa
sus Reyes, y otros míseros heridos,
su inútil vida disputarnos piensan,
y esgrimiendo la horrible cimitarra
aun mis promesas á escuchar se niegan;
pero al ver sus soldados moribundos
caer ante sus pies, al ver que quedan
solos á defenderse, al Xefe llaman:
yo me presento, y á mi voz se entregan.
Entrambos al momento á vuestras plantas
mando venir, y la batalla cesa
por faltar combatientes. De este modo

vuestra corte del riesgo se liberta...

ESCENA III.

Dichos, y Don Alonso.

Alon. A vuestros piés, Señor, Ximena viene á pedir os justicia.

Fernando. Quán molesta es su venida, y su deber qué injusto!...
 Importa que á su vista no parezcas;
 yo te despido á mi pesar, mas ántes
 ven, y en tus brazos á tu Rey estrecha.
 Rodrigo á Dios. *Vase Rodrigo.*

Diego. Ximena le persigue,
 y solamente su salud desea.

ESCENA IV.

Dichos, y Ximena.

Fernando. Ximena, qué queréis?

Ximena. Justicia pido,
 justicia; y si los hombres me la niegan,
 al Cielo clamaré.

Fernando. Qué, al fin tranquila quedais con tal que Don Rodrigo muera?

Ximena. Solo hallaré mi paz en la venganza.

Fern. Y si la suerte en este instante hubiera cumplido vuestro afán, la paz hallárais?

Ximena. Ah, Señor! qué decís?

Fernando. Si yo os dixera:

tranquila vivid ya: de las heridas,
que recibió Rodrigo en la pelea,
en este instante de morir acaba...

Ximena. Cómo!.. hablad... El es muerto?

Fernando. No *Ximena.*

El vive, vive; y sin cesar te adora.

Ese pesar por su interés desecha...

Ximena. Señor, del mismo modo una alegría,
que un amargo dolor nos enagena.

Tambien, si es grande, nos abate un gozo,
sorprende el alma, y los sentidos ciega.

Fern. Y querrás persuadirme lo imposible?

Bien claro tu dolor se manifiesta.

Xim. Pues bien, Señor: á las desgracias mias
otra nueva añadid; pensad que sea
mi turbacion de mi pesar efecto:

ya veis que es justo que su muerte sienta,
pues que por ella mi contraria suerte,
de mi terrible encono le liberta:

si murió en la defensa de la patria,
ya mi venganza, y mis designios quedan
frustrados para siempre: haber tenido
un fin tan bello, para mí es afrenta.

Pido su muerte: pero no gloriosa;
no ya en el campo del honor perezca:
perezca en el suplicio, por mi padre,
no por la patria: que infamado sea
su nombre, y su memoria obscurecida.

Perecer de la patria en la defensa
no es desventura: tan dichosa muerte
á la inmortalidad los hombres lleva.

Me gozo, pues, en su victoria, y puedo

inocente gozarme, si por ella
 el estado se libra; y devolviendo
 á mi poder la víctima, lá entrega
 ennoblecida, célebre entretantos
 grandes guerreros que aclamó la tierra,
 en vez de flores, de laurel ceñida;
 y en fin, para explicaros mis idéas,
 digna de que á los manes de mi padre
 en su esplendor sacrificada sea...

Ay! dónde mi esperanza me arrebatá?..
 Nada Rodrigo de mi furia tema.

Qué pudieran valer en contra suya
 lágrimas, que qual vanas se desprecian?
 En todo vuestro imperio vé un asilo,
 y todo á su albedrío se dispensa
 con vuestra autoridad: de mí así triunfa,
 como de sus contrarios en la guerra;
 y en su sangre, que intrépido derrama,
 hoy la justicia sacrosanta envuelta,
 en vez de castigar, añade al crimen
 del fiero vencedor victorias nuevas.

Ya su pompa aumentamos, y el desprecio
 de las sagradas leyes ya nos fuerza
 á que sigamos su triunfante carro,
 gimiendo esclavos en la vil cadena.

Fernando. Ximena, os excedeis: lo pesa todo
 en su balanza la justicia recta.

Tu padre es muerto: el agresor Rodrigo;
 mas ser humano la equidad me ordena.

Antes de calumniarme de piadoso,
 consulta bien tu corazon: sí, reyna
 en él Rodrigo, y aun tu misma llama

dentro de tí, su gratitud demuestra
á tu Monarca, que á piedad movido
tan fino amante para tí conserva.

Xim. Para mí? mi enemigo? el triste objeto
de mi furor?.. la causa de mis penas?
el asesino de mi padre? Cielos!

Y tanto mi demanda se desprecia,
que obligarme presumen al silencio,
con no escuchar mis dolorosas quejas!
pues ya que injusto desechais mi llanto,
permitid que las armas me defiendan:
con ellas solas ultrajarme supo,
con ellas solas el vengarme es fuerza.

A vosotros, ilustres caballeros,
demando de Rodrigo la cabeza:
sí; yo el premio seré de su victoria
al que este don tan plácido me ofrezca.

Al Rey.

El duelo permitid: muerto Rodrigo,
mi mano al punto el vencedor posea:
permitid se publique autorizado
por vuestro nombre y potestad suprema.

Fern. Esa costumbre antigua en este Reyno,
que castigar el crimen aparenta,
de los mas fuertes héroes le despoja.
Este fatal abuso con frecuencia
al inccente oprime, y al culpado
ofrece proteccion: Rodrigo queda
dispensado por mí: le aprecio mucho
para exponerle á la ventura incierta.
Si en su pecho magnánimo hubo culpa,
su culpa con el Moro fué deshecha.

Dieg. Qué Señor! quebrantais por él las leyes,
 que tantas veces vió la corte entera
 observar con rigor? qué dirá el pueblo?
 qué la envidia dirá, si tal defensa
 encuentra en vos para guardar la vida,
 y excusado por vos no se presenta,
 donde el hombre de honor busca gozoso
 un bienhadado fin? Esas finezas
 harto, Señor, su gloria ofuscarían.
 Dexad que sin rubor gozar hoy pueda
 de su victoria el delicioso fruto.
 El Conde fué atrevido; mas su diestra
 su audacia supo castigar: entónces
 mostró valor, y sostenerlo es fuerza.

Fern. Pues lo queréis, la permission concedo;
 mas vencido un guerrero, mil vinieran
 á reemplazarle, y el amable premio,
 que ha prometido al vencedor Ximena,
 en enemigos suyos desde ahora
 todos mis caballeros convirtiera.
 Injusto fuera el oponerle solo
 de todos al furor; sola una prueba
 basta para la lid. Ximena, elige
 á tu placer, y elige con prudencia;
 mas despues del combate nada pidas.

Dieg. No así por vos los que su brazo tiemblan
 se puedan excusar: ábrase un campo,
 dó no ha de hallarse quien á entrar se atreva
 con las pruebas que hoy mismo dió Rodrigo.
 Qué pecho abrigará tanta soberbia
 que ose pelear con él? ni á ser vencido
 quien con tal enemigo se expusiera?

quién fuera ese valiente ó temerario?

Sanc. Mandad el campo abrir: ya se presenta el primer combatiente; yo, Don Diego, yo soy el temerario que le reta, ó el valiente mas bien. Aquesta gracia conceded al amor que me enagena: *A Xim.* vuestra promesa recordad, Señora.

Fernando. Fiais á su valor vuestra querella?

Ximena. Señor, lo prometí.

Fernando. Para mañana preparaos.

Diego. O! no; no se difiera un instante, Señor: siempre está pronto el que de gloria y de valor se precia.

Fern. Salir de una batalla, y al momento volver á combatir!

Diego. El cobró fuerzas, contándola á su Rey.

Fernando. Algunas horas á su descanso conceded siquiera. Mas para precaver que á mis vasallos este combate en adelante pueda servir de un exemplar, para que todos que he permitido á mi despecho vean ese sangriento medio que abomino, nadie presente de mi Corte sea.

A Don Arias.

Vos tan solo de entrambos combatientes juzgaréis el valor: que con nobleza los dos compitan; y acabado el duelo, traed al vencedor á mi presencia.

Os condenais vos misma: vuestro esposo

será qualquiera de los dos que venza.

ACTO QUINTO.

ESCENA PRIMERA.

Rodrigo y Ximena.

Xim. Qué? en público Rodrigo? De qué nace esa osadía? De mi vista léjos vete ya por piedad; mi honor ofendes.

Rodrigo. Voy á morir, Señora, y solo vengo ántes de recibir el mortal golpe, solo á deciros el á Dios postrero. El indéble amor que á vos me rinde, no aceptará mi muerte si primero no la consagra á vos.

Ximena. Vas á la muerte!

Rod. Voy á gozár los plácidos momentos, en que debo entregar mi triste vida, para satisfacer el rencor vuestro?

Xim. Vas á morir? Don Sancho es tan temible que infunde espánto á ese indomable pecho? Quién tan fuerte le hizo, ó á tí tan debil? Al ir Rodrigo á sostener un duelo, muerto se juzga ya? Quien no ha temido á mi padre, ni al fiero Sarraceno, va á entrar en un combate con Don Sancho, y desespera así? y así tu aliento en la necesidad si vé abatido?

Rod. No ya al combate; á mi suplicio vuelo: y siendo vos la que mi muerte busca, mi amor sabe privarme del deseo

de defender mi vida : tengo siempre el mismo corazon ; pero no tengo brazos , quando es forzoso que conserven lo que os ofende á vos. Ya hubiera muerto en esta misma noche , si el combate hubiera sido por mi propio empeño ; mas defendiendo el Rey á sus vasallos , y á mi patria tambien , fuera venderlos el defenderme mal : que no aborrece tanto el vivir mi generoso pecho , que en una vil traycion busque la muerte. Hoy , que yo solamente me intereso , clamais por ella , y la sentencia admito. Si vuestro vengador resentimiento se vale de otras manos , bien conozco que morir á las vuestras no merezco. No evitaré su golpe ; al que pelea por vos , Señora , respetarle debo , y alegre con pensar que soys vos misma , pues que sostiene vuestro honor su acero , adoraré en la suya vuestra mano , y á su furor presentaré mi pecho.

Xim. Si de un triste deber la justa fuerza que á mi pesar acusa tu denuedo , tan duras leyes á tu amor prescribe , que presentarte quieres indefenso contra mi defensor ; nunca te olvides en tu ilusion de que mi honor excelso , tanto como tu vida se interesa : y que , si bien cercado de trofeos se haya visto Rodrigo en algun dia , le juzgarán vencido al verle muerto.

Tu honor te es mas amable que yo misma,
 pues que bañaste tu brillante acero
 de mi padre en la sangre, y aun te obliga
 á renunciar contra tu tierno afecto
 á la dulce esperanza de gozarme;
 y ahora cabe en tu alma tal desprecio,
 que sin entrar en lid quedas vencido?
 De dónde en tu valor tal desconcierto?
 Por qué le pierdes hoy, ó por qué entónces
 le tuviste, cruel? Será tu pecho
 solo para ultrajarme generoso?
 Te falta en los combates el denuedo
 sino es para ofenderme? Y con mi padre
 te muestras riguroso en tal extremo,
 que despues de vencerle, el yugo sufres
 de un vencedor?... Sin el fatal deseo
 de morir, déxame que te persiga,
 ó defiende tu gloria por lo ménos.

Rod. Muerto ya ei Conde, y derrotado el
 Moro,

qué mas laureles añadirme puedo?
 Tal vez mi propia gloria el dēfenderme
 mirará con desden; mas en el Reyno,
 saben que mi valor lo emprende todo,
 todo lo puede hacer, y que en el suelo
 nada á par que mi honor me es apreciable.
 No lo dudeis: Rodrigo en este duelo
 bien puede perecer sin que se arriesgue
 su gloria, sin que imputen á su aliento
 la débil timidez, sin que le juzguen
 vencido, y sin que sufra el yugo horrendo
 de un vencedor; dirán tan solamente:

„A Ximena adoraba, y no pudiendo
 „vivir, y á un tiempo merecer su enojo,
 „cedió al rigor de su destino adverso,
 „que á procurar su muerte la forzaba.
 „Ella pedia en incesante anhelo
 „su cabeza, y hubiera sido un crimen
 „para su noble y generoso pecho,
 „negar su vida: por vengar su gloria
 „perdió su amor, y por vengar su dueño
 „renunció con la muerte á su esperanza,
 „el honor á Ximena prefiriendo,
 „y Ximena al vivir.” Así, Señora,
 hallareis que mi muerte en este duelo,
 léjos de obscurecer mi antigua gloria,
 aumenta su esplendor: así muriendo
 tambien tendré el honor, de que no pudo
 ninguno sino yo satisfaceros.

Ximena. Ya que en vida, y honor no hay
atractivos

para evitar tu perdicion por ellos;
 si alguna vez te amé, Rodrigo mio,
 que correspondas á mi amor te ruego,
 defendiéndote ahora: de Don Sancho
 libértame: pelea con denuedo
 para librarime en fin del triste pacto,
 que de mis justas íras al objeto
 me va á entregar... qué mas puedo decirte...
 Parte, y defiéndete, porque al silencio
 obligues mi deber, y mis querellas:
 y si conserva algun amor tu pecho
 á esta infelice, vence en un combate,
 en que yo soy del vencedor el premio...

(69)

A Dios! mira el rubor que en mi semblante descubren estos débiles acentos.

Se retira á un lado deshecha en llanto.

ESCENA II.

Rodrigo y Elvira.

Rod. Dónde enemigo habrá que ya no venza?

En ademan de partir.

Navarros, Castellanos, Sarracenos,
quantos valientes héroes tiene España,
todos venid; vuestro poder desprecio.

Venid á combatir contra una mano
de esta suerte animada: vuestro esfuerzo
todos unid, que aun os contemplo pocos
para que consigais su rendimiento.

ESCENA III.

Ximena y Elvira.

Xim. Ay! ya partió! á morir! Elvira mia,
quán desgraciada soy, cuánto padezco!

Ya no sé que esperar: todo es temible
para mi corazón: yo no me atrevo
en nada á consentir: en un instante
de quanto quise, arrepentirme debo.

A dos rivales á tomar las armas
obligó en mi defensa, y el suceso
aun mas feliz ha de costarme llanto;
ó quando llegue á ser ménos acerbo

el hado en mi favor, ya sin venganza
mi padre miras, ó mi amante muerto.

Elvira. O gozais de Rodrigo, ó soys vengada:
de todos modos hallareis consuelo;
y á pesar de las leyes del destino,
el vuestro pundonor sostiene ileso,
y un esposo os dará.

Ximena. Quién? de mi encono,
ó de mi justa cólera el objeto?
Gran Dios! el asesino de mi padre,
ó el de Rodrigo! donde quiera encuentro
un esposo bañado con la sangre
que mas amaba, y rebelarse siento
por donde quiera mi razon: los fines
de mi dolor, mas que mi muerte temo.
Léjos amor, venganza, turbadores
de mi dulce quietud: á tanto precio
vuestros encantos para mí perdisteis:
y tú que ves mis males, justo Cielo,
dexa incierto el combate, y ni vencido
quede, ni vencedor ninguno de ellos.

Elvira. Riguroso con vos entónces fuera.
Ese combate es un suplicio nuevo
para vuestra alma, si obligada os dexa
á que pidais justicia, á que el eterno
encono confirmeis, á que la muerte
siempre busqueis de vuestro caro objeto.
Mas valdrá que del lauro coronado
por su raro valor, de hoy al silencio
obligue vuestro labio, que confunda
vuestro fiel suspirar la ley del duelo;
y en fin, que el mismo Rey con su sentencia

os obligue á cumplir vuestro deseo.

Xim. Y aun quando salga vencedor, tú
piensas

que yo podré rendirme? Es muy violento
mi deber, y mi pérdida muy grande,
y á templanle no bastan ni del duelo
la ley, ni los preceptos del Monarca.
Fácil es de Don Sancho el vencimiento;
pero no el de la gloria de Ximena:
y aunque haya prometido un Rey el premio
á su triunfo, mi honor contra su vida
sabr  buscar mil enemigos nuevos.

Elv. Guardaos, si en pena de tan raro orgullo
al fin, permite que os vengueis el Cielo.
Qu  despreciais la dicha todav a
de hundir vuestras querellas en silencio,
sin faltar al honor? Qu  es lo que exige,
  ya qu  espera ese deber tan fiero?
Acaso con la muerte de un amante
volvereis   la vida   un padre tierno?
P rdida sobre p rdida es forzoso
a adir, y un tormento   otro tormento?
Ah! del amante que os destina el hado
os hace indigna ese capricho ciego,
y al fin vereis que con su triste muerte
queda Don Sancho por esposo vuestro.

Xim. Bastantes son las desventuras m as,
no las aumente tu funesto ag ero.
Quiero de ambos librarme, si me es dado;
  de mi voluntad ha de ser due o.
Rodrigo en el combate; no me arrastra
  anhelar su victoria un ardor ciego?

mas de Don Sancho soy , si él es vencido,
y de ese temor nace mi deseo....
Qué es lo que miro? desgraciada!... Elvira!
ya perció!

ESCENA IV.

Dichas, y Don Sancho.

Sancho. Señora, aqueste acero
ofrezco á vuestros pies...

Ximena. Cómo! aun bañado
de Rodrigo en la sangre! y aun sereno
á presentarte pérfido te atreves,
despues que me privaste del objeto,
que mas amaba? Rompe las cadenas,
mi desdichado amor: ya tus rezelos
cesáron de una vez; no mas recato
estando ya mi padre satisfecho.
Un mismo golpe aseguró mi gloria,
hundió mi alma en el mortal despecho,
puso mi llama en libertad...

Sancho. Señora
calmad...

Ximena. Aun hablas , asesino horrendo
del héroe que yo adoro? Ah! le venciste
por traicion; tan intrépido guerrero
jamás á tal rival se rendiría.
Nada esperes de mí; nada te debo;
tú creyendo vengarme , tú me has dado
la muerte.

Sancho. Qué delirio! con que léjos

de escucharme?...

Ximena. Pretendes que te escuche
de su muerte gloriarte! que en sosiego
oiga pintar á tu insolente labio
mi crimen, su desgracia, y tu denuedo?

E S C E N A V.

*Dichos, Don Fernando, Diego, Arias
y Alonso.*

Ximena. Ya no vale, Señor, negar lo mismo
que no os pudo encubrir todo mi esfuerzo.
Amaba, es cierto, y por vengar á un padre
busqué la muerte de mi dulce objeto.
Vos mismo, gran Señor, habeis ya visto
como pospuse á mi deber mi afecto.
En fin murió Rodrigo, y con su muerte
de implacable enemiga me convierto,
en afligida amante; esta venganza
le debia á mi padre, y ahora debo
este llanto á mi amor: por defenderme,
D. Sancho me ha perdido; y seré el premio
del brazo que me pierde? si es que vive,
la compasion, Señor, en vuestro pecho,
dignaos revocar ley tan tirana.
En premio de ese triunfo, donde pierdo
lo que amaba yo mas, le doy mis bienes,
y que él me dexé á mí, que en el silencio
de un claustro sin cesar llore á mi amante,
llore á mi padre hasta el postrer aliento.
Fer. Sal ya, Ximena, de tan triste engaño:

Rodrigo no murió: no ha sido cierto lo que vencido te contó Don Sancho.

San. Señor, su prontitud á mi despecho sin duda la engañó: yo del combate vine á contarla mi infeliz suceso. Aquel guerrero invicto, y generoso, que es de su corazon el embeleso, »nada temas, me dixo al desarmarme; »mas bien quiero dexar el duelo incierto, »que derramar la sangre que se expone »por mi Ximena; mas pues hora debo »acompañar al Rey, nuestro combate »vé por mí á referirla, y este acero »del vencedor en nombre le presenta.»

Vine, Señor: la vista de este objeto la alucinó: por vencedor me tuvo al verme ya volver, y en el momento se descubrió su amor en sus furores, con impaciencia tal, con tal extremo que ni un instante merecí me oyese.

Yo aunque vencido, por feliz me tengo, y aun á pesar del interes de mi alma, de una pérdida inmensa me contemplo dichoso en mi desgracia, pues decide la suerte de un cariño tan perfecto.

Fer. No te cause rubor amor tan grato, ni para desmentirle busques medios.

En vano ya pretende deslumbrarnos ese loable pudor; al fin, ileso quedó tu claro honor, quedó cumplido tu deber, y tu padre satisfecho.

Tú le vengaste en exponer mil veces.

al valiente Rodrigo á tantos riesgos.
 Ya ves que el Cielo de diverso modo
 lo ordena, y pues por él ya tanto has hecho,
 haz no ménos por tí: no te resistas
 á mi mandato si por él te ofrezco
 un esposo que amaste en otros dias
 con el mas vivo ardor: esos lamentos
 cesen, Ximena, y de mi mano admite
 en este vencedor tu amante tierno.

Le presenta á Rodrigo.

ESCENA ULTIMA.

Dichos, y Rodrigo.

Rod. No os ofendais, Señor, si á vuestra vista
 á sus plantas me postra mi respeto
 amoroso. No vengo aquí, Señora,
 mi conquista á pedir; mas á ofreceros
 mi cabeza otra vez; ni en favor mio
 mi amor se vale de la ley del duelo,
 ni del mandato de mi Rey; si es poco
 lo que hasta ahora hicisteis en obsequio
 de un padre á quien amabais, de qué suerte,
 decidme, debo yo satisfaceros?
 Quereis que contra mil, y mil rivales
 me ofrezca á combatir, que mis trofeos
 extienda desde un polo al otro polo,
 que solo rinda un fuerte, ó que mi acero
 un ejército inmenso ponga en fuga,
 y que supiere, en fin los grandes hechos
 de los antiguos héroes fabulosos?

Si así labarse mi delito veo,
 pronunciad solo un *sí*, me atrevo á todo,
 y sé que todo conseguirlo puedo.
 Mas si ese altivo honor inexôrable
 no ha de calmarse sin que muera el reo,
 no os valgais del poder de los humanos
 para perderme: mi cabeza ofrezco
 á vuestros pies: con vuestras propias manos
 vengaos, que ellas solas el derecho
 tienen hoy de vencer á un invencible.
 Vengaos, pues ninguno puede hacerlo
 á no ser vos; mas que mi muerte sirva
 á castigar mi crimen por lo ménos,
 y del Cid desgraciado la memoria
 no desterreis, cruel de vuestro pecho.
 Ya que mi muerte vuestro honor conserva,
 conservad vos en pago mis recuerdos,
 y alguna vez decid, mi fin llorando:
 „sino me amára el Cid, no hubiera muerto.”

Xim. Alza Rodrigo: confesarlo es fuerza;
 harto os he dicho ya Príncipe excelso
 para poderme retratar; en su alma
 virtudes hay que aborrecer no puedo;
 y quando manda un Rey, debe el vasallo
 obedecer. Pero tambien, cumpliendo
 vuestra sentencia, á vuestra propia vista
 podreis vos permitir este himeneo?
 Y aunque de mí exijais esa violencia,
 con vuestra rectitud será de acuerdo?
 Si el Reyno de Rodrigo necesita,
 he de ser yo de sus servicios premio?
 y así en la sangre paternal manchando

mi mano, tan atroz remordimiento
alvergará mi corazón tranquilo?

Fer. No pocas veces justifica el tiempo
lo que ántes crimen pareció. Rodrigo
te ha merecido ya: tu mano luego
le debes entregar. Mas aunque sea
hoy por su brio de tu mano dueño,
yo un enemigo de tu honor sería
en dar el premio á su valor tan presto:
ni aunque este enlace retardarse deba,
rompe una ley, que sin fijar el tiempo
le destina tu fé. Ximena, un año
para enjugar tus lágrimas concedo.
Entretanto, Rodrigo, es necesario
á las armas volver. Al Sarraceno
venciste á vista de los patrios muros;
vé pues, y lleva de su patria al seno
la guerra: parte á acaudillar mis tropas,
y asolar su país; y solo al eco
del gran nombre del Cid, tiemblen de
espanto.

Te llamáron Señor, y por Rey luego
te admitirán; pero jamás la olvides
en medio de tus glorias, y trofeos.
Vuelve, si te es posible todavía
mas digno de su amor, y con tus hechos
hazte tan apreciable, que le sea
glorioso el elegirte por su dueño.

Rod. Qué me podreis mandar para que obtenga
á mi Ximena, y en servicio vuestro,
que no pueda cumplir? Aunque infelice
muriendo viva, de su vista léjos,

(78)

yo me tendré, Señor, por venturoso;
si por lo ménos esperarlo puedo.

Fer. Espera en tu valor, y en mi promesa;
y pues ya reynas en su tierno pecho,
para vencer un pundonor tirano,
fia en tu Rey, en tu valor, y el tiempo.

F I N.

ERRATAS.

Pagina.	linea.	dice.	léase.
717. . .	.seulemint . .	.seulement
9 . . .	4artoharto
14penult.	.obstentarla .	.ostentarla.
1631. . .	.hazañas, . .	.hazañas
1925. . .	.afrenta, . .	.afrenta
2823. . .	.DichaDichas.
3118. . .	.al.el
3417. . .	.temeridad, .	.temeridad
3518. . .	.ardiendo, . .	.ardiendo
id. . .	.19. . .	.preferido . .	.preferido,
3811. . .	.mandando. .	.mandado
3912. . .	.mientras . .	.mientas...
4322. . .	.vengarte . .	.vengaste
44 . . .	7obligaobliga :
4826. . .	.oprobio, . .	.oprobio
5624. . .	.idea.idea,
6526. . .	.sise
6826. . .	.decirtedecirte?
71última.	.ciego?ciego;
75penult.	.supiere, . .	.supere



MERCURIO

DE ESPAÑA

ENERO DE 1807.

Este Mercurio se hallará en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en Cádiz en el despacho de D. Manuel Navarro. Se suscribe en Madrid en dicho despacho, y en las Provincias en todas las Administraciones principales agregadas de Correos.

Se advierte que á todo subscriptor á quien por extravío ú otra causa inevitable le falte algun exemplar entre año, se le remitirá por duplicado siempre que lo pida directamente al *Administrador de la Imprenta Real*, ó por medio de la caja de Correos por donde haya hecho la subscripcion, expresando el número de ella. Lo mismo se hará con el de las Gazetas que se hayan faltado.

Las personas que quieran insertar en él algunas noticias sobre establecimientos útiles, disertaciones y observaciones sobre ciencias, artes ú otros objetos de utilidad, las dirigirán al *Editor del Mercurio*, y se publicarán siempre que se juzguen dignas de ello.

EN LA IMPRENTA REAL.

THE
DEPARTMENT

OF THE
TREASURY

RECEIVED
DEPARTMENT OF THE TREASURY
WASHINGTON, D. C.

NOV 15 1892

...